



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO <input type="checkbox"/>	
INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE ARTESANOS			
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA OTZ/DECyT/07	
Inscripción de Artesanos originarios de Otzolotepec, actualización del Catálogo Municipal, con el propósito de difundir y promocionar sus productos, participación en ferias y exposiciones artesanales			
FUNDAMENTO LEGAL:		Cap. II, Art.104 y 105 del Bando Municipal de Otzolotepec 2025	
DOCUMENTO A OBTENER:		Credencial de Artesano	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 AÑOS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el artesano esté interesado en promocionar sus artesanías e inclusión en el Catálogo Municipal de artesanos, la difusión y promoción de sus productos	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
Credencial de artesano expedida por IFAEM y/o FONART	SI	1	Cap. II Art. 104 y 105 del Bando Municipal de Otzolotepec 2025
Muestra y fotografías de producto que en su caso quieran promocionar	SI	1	
Identificación oficial que acredite domicilio en Otzolotepec	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El artesano solicita la incorporación al padrón de artesanos 2. Se solicitan los requisitos 3. Se reciben los requisitos y se evalúan 4. Se realiza la inscripción al padrón de artesanos 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos		
COSTO:	N/A Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
OTZOLOTEPEC
2025-2027



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Educación, Cultura y Turismo				Coordinación de Turismo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Ángel Romero Andrade			
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación Independencia		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ocotlán		
C.P.:	52080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 09:00 – 18:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	950 9900	N/A	N/A	educación@otzolotepec.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con la inscripción al padrón puedo obtener algún tipo de beneficio económico?				
RESPUESTA:	No, ya que el Ayuntamiento no cuenta con el recurso económico para artesanos				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con la inscripción al padrón puedo acceder a los espacios de ferias y exposiciones?				
RESPUESTA:	Si, atendiendo al tipo de convocatoria del evento y al número de espacios otorgados				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario que lleve alguna muestra de las artesanías que realizo?				
RESPUESTA:	Si, el día de la inscripción es necesario presentarla				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		_07 / _ febrero / _2025.
_____ Lic. Alondra Segura Bereril NOMBRE COMPLETO	_____ Mtro. Ángel Romero Andrade NOMBRE COMPLETO	

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN,
 CULTURA Y TURISMO
¡Contigo Sí!